

La CNMC investiga las prácticas del sector de la consultoría

Expansión. Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) anunció ayer que investiga posibles prácticas anticompetitivas en el sector de los servicios profesionales, concretamente en el de consultoría, consistentes en “intercambios de información y repartos de contratos de diversa índole en el territorio nacional”, informa *Efe*.

En una nota remitida ayer, la CNMC explica que la semana pasada, concretamente el 23, 24 y 25 de octubre, se inspeccionaron las sedes de varias empresas que operan en el citado ámbito.

Estas inspecciones forman parte de la investigación abierta por la CNMC tras la información trasladada por la autoridad vasca de competencia ante la posible existencia de una práctica colusoria anticompetitiva (pacto contra un tercero) por parte de determinadas empresas.

Las inspecciones realizadas suponen un paso preliminar, según señala la nota. Si se encontrasen indicios de prácticas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia, se procederá a la incoación formal de expediente sancionador.

Según recuerda la CNMC, los acuerdos entre competidores constituyen una infracción muy grave de la legislación de competencia, que puede conllevar multas de hasta el 10 % del volumen de negocios total de las empresas infractoras.